

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00007174

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 131'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0991331239001

RAZON SOCIAL
SERCOM / EXTRAPOR S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ESPINOZA ARBOLEDA JOSE LUIS	ECUATORIANA	0905201091		873	S/. 8'730.000.-
2	FLOREZ RUIZ CARLOS ROBERTO	Ecuatoriana	0907728307		873	8'730.000.-
3	PEREZ BASANTES GERMAN P.	ECUATORIANA	1702766559		873	8'730.000.-
4	ROSADO UQUILLAS VICTOR HUGO	ECUATORIANA	0905459343		873	8'730.000.-
5	GARCIA AVILES ABEL F.	ECUATORIANA	0904008984		873	8'730.000.-
6	PALACIOS MAN-GIN JORGE G.	ECUATORIANA	0903362853		873	8'730.000.-
7	VILLAO CUESTA PIEDAD	ECUATORIANA	0900161613		873	8'730.000.-
8	RODRIGUEZ CALDERON ANGEL J.	ECUATORIANA	0908014855		873	8'730.000.-
9	MURRIETA LEON OTTON	ECUATORIANA	0900724543		873	8'730.000.-
10	LOPEZ GALVEZ HECTOR M.	ECUATORIANA	1703684884		873	8'730.000.-
11	LAZO MARIDUEÑA DANIEL	ECUATORIANA	0904168028		873	8'730.000.-
12	SUAREZ PITA HUGO	ECUATORIANA	0905806923		873	8'730.000.-
13	TERAN PERRAZO WILSON ERNESTO	ECUATORIANA	0900132069		873	8'730.000.-
14	ECHANIQUE ROBAYO WALTER	ECUATORIANA	0906188727		873	8'730.000.-
15	TERAN PERRAZO EITHEL ARMANDO	ECUATORIANA	0900310269		878	8'780.000.-
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

SERCOM-EXTRAPOR S.A.

Dr. Hugo Guayas Pina
GERENTE GENERAL

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

TOTAL S/. 131'000.000.-

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL